

SIAPER

**CONCEDE DESCANSO COMPLEMENTARIO A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.**

**DECRETO ALCALDICIO N° 00787, ✓
LA CISTERNA, 28 JUL. 2014**

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 fecha 19 de Octubre del año 2007.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por funcionarios municipales, para hacer uso de **DESCANSO COMPLEMENTARIO**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

CONCEDESE DESCANSO COMPLEMENTARIO a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRE FUNCIONARIO	HORAS SOLICITADAS	DESDE	HASTA
GONZALEZ ULLOA PATRICIA	05:20	10/07/2014	10/07/2014
	05:00	14/07/2014	14/07/2014
LLANCO PILQUIL MAGDALENA	01:00	09/07/2014	09/07/2014
MORALES CONTRERAS JULIA	09:00	21/07/2014	21/07/2014
POBLETE MORENO PATRICIO	02:30	15/07/2014	15/07/2014
	08:00	18/07/2014	18/07/2014
RAMOS PARDO HUGO	09:00	15/07/2014	15/07/2014
YAÑEZ CARRASCO CECILIA	09:00	07/07/2014	07/07/2014
	09:00	09/07/2014	09/07/2014
	09:00	17/07/2014	17/07/2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

FDO) LIDIA ARAYA GONZALEZ. JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS. "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE". PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL, lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines que procedan.



**PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL**

LAG/POF/Mgsn
DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Dirección de Control
4. Depto. Recursos Humanos
5. Página WEB (SIAPER) ✓
6. Oficina de Partes